



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS INTENSIVOS (BIP) Y MOVILIDAD COMBINADA DE CORTA DURACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, CURSO 2025-2026

ANEXO 1: BIP

PLAZAS DISPONIBLES Y DESTINOS

Se ofertan 5 plazas para el siguiente destino:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS
Good Administration, citizens' rights and the Language of administrative bureaucracy with particular reference to tax administration (GOAL) 2.0	UNIVERSIDAD FEDERICO II DE NAPOLES	ITALIA

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

- Alumnos del grado en Derecho y Filosofía, Derecho y ADE y grado en Derecho
- Alumnos del programa de doctorado de la Facultad de Derecho

ÁREAS DE CONOCIMIENTOS:

IDIOMA: español, inglés o italiano

BAREMO:

* Los alumnos que no hayan sido titulares de una movilidad de corta duración o BIP en esta convocatoria 2025-26, tendrán prioridad.

- Tienen preferencia los alumnos del doble grado en Derecho y Filosofía.
- Se tendrá en cuenta un B2 de inglés así como la certificación correspondiente en Italiano.
- Ser alumno de los dos últimos cursos de los grados indicados.

DURACIÓN Y FECHA DE LA MOVILIDAD PRESENCIAL

Del 26 de Enero al 30 de Enero de 2026

PLAZO DE SOLICITUDES

10 días hábiles desde su publicación. Solicitudes a través de SEVIUS.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

(D.F. 28/07/2025) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, como suplente del cargo de vicerrector/a de Proyección Institucional e Internacionalización

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	kr3GK2Nb7/y7mkUJLiMxqw==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kr3GK2Nb7%2Fy7mkUJLiMxqw%3D%3D	Página	1/1

